

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN SUELO URBANO

CLAVE:	APE C-8	Número 13
TIPO DE ÁMBITO:	Área de Planeamiento Específico	
NOMBRE:	c/ de la Magdalena	

CRITERIOS Y OBJETIVOS

Adecuar la altura de la edificación del ámbito a las edificaciones existentes en su entorno más próximo.

Conseguir la renovación urbana de la fachada que da frente a la calle Magdalena y Avda. de Cervantes.

CONDICIONES PARTICULARES

Edificación cerrada alineada a vial, con fondo de 14 metros, y escalonada desde VI plantas a IV plantas en el frente de la calleja.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN EL S.U.
CALIFICACIÓN PORMENORIZADA

CLAVE

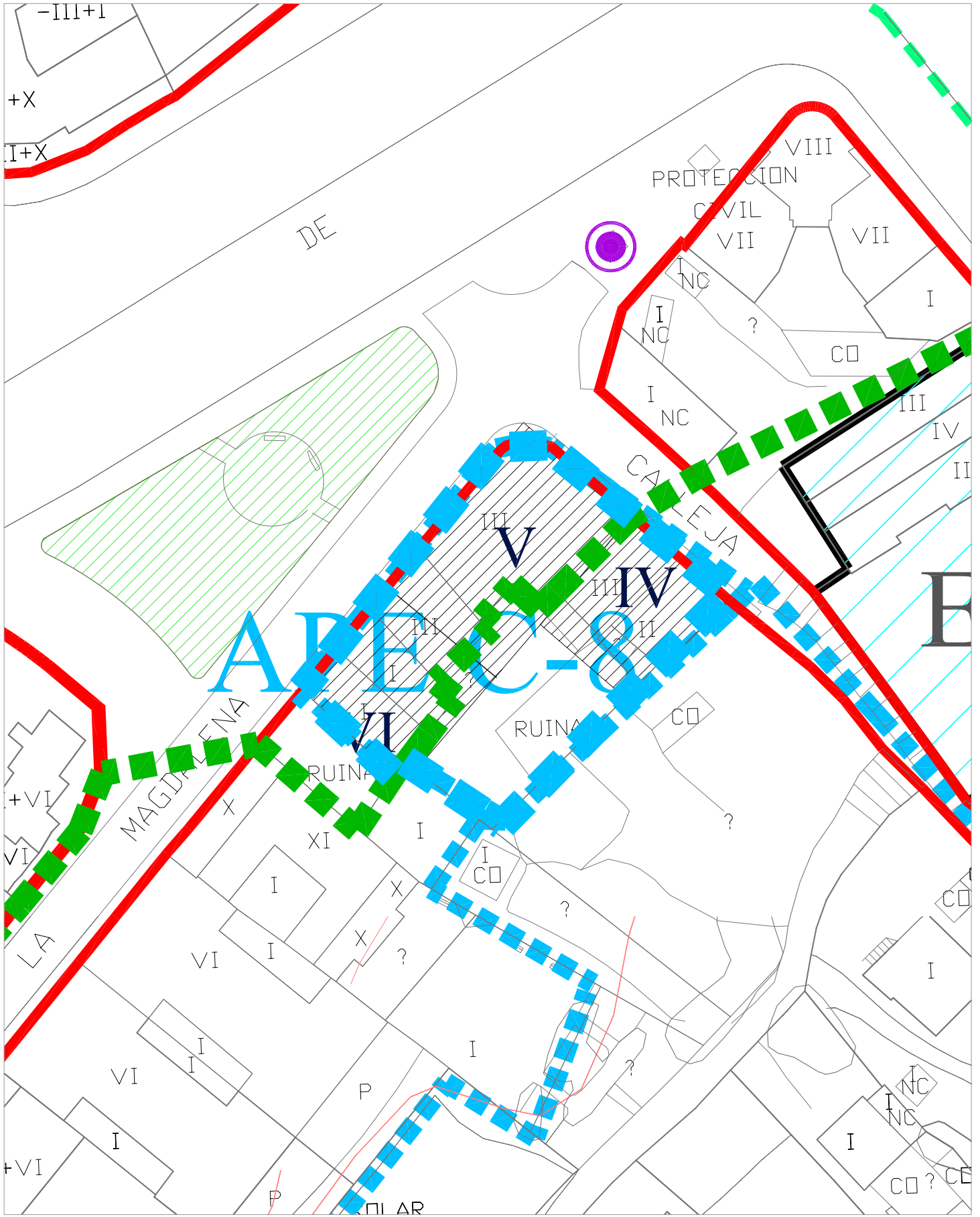
APE C-8

NÚMERO 13

TIPO DE ÁMBITO
NOMBRE

AREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO
C/ DE LA MAGDALENA

ESCALA : 1/500



**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN SUELO URBANO
CONDICIONES GENERALES Y PARÁMETROS**

CLAVE:	APE C-8	Número 13
TIPO DE ÁMBITO:	Área de Planeamiento Específico	Hoja: 03-23, 24
NOMBRE:	c/ de la Magdalena	

Clasificación del suelo: Suelo urbano, categoría no consolidado.

Aprovechamiento urbanístico:

- Superficie del ámbito 832 m²
- Edificabilidad bruta: 3,86 m²/m²
- Uso característico: Residencial

Gestión:

- Sistema de actuación: Compensación
- Planeamiento de desarrollo: Estudio de Detalle

Plazos:

- Primer cuatrienio del Plan General.

Ordenación pormenorizada:

- Calificación de suelos privados

<u>Código</u>	<u>Calificación</u>	<u>m² suelo</u>	<u>m² construible</u>	<u>K</u>	<u>K x m² const.</u>
CM	Cerrada	832	3.212	1,00	3.212
Total suelo privado		832	3.212		3.212

Aprovechamiento medio:

$$A_m = \frac{3.212 \text{ m}^2\text{K}}{832 \text{ m}^2\text{s}} = 3,86 \text{ m}^2/\text{m}^2$$